



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BOROX

Por Resolución de la Alcaldía nº 2024-275, de 22 de Marzo de 2.024, se ha aprobado la lista definitiva de admitidos y excluidos, nombramiento y convocatoria del tribunal de selección, para una plaza de personal laboral fijo correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2.022 (Diario Oficial de Castilla La Mancha núm. 103, de fecha 30 de mayo de 2.022), mediante proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración, por el sistema de concurso, del siguiente tenor:

“A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Providencia de Alcaldía	23-12-2022
Informe Jurídico	23-12-2022
Bases que han de regir la Convocatoria y el proceso de estabilización temporal	27-12-2022
Informe-Propuesta de Resolución	27-12-2022
Informe de Fiscalización	27-12-2022
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	27-12-2022
Anuncio BOP	30-12-2022
Anuncio en el BOE	22-01-2024
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional	26-02-2024
Anuncio Sede Electrónica Lista Provisional	06-03-2024
Certificado de Secretaría	21-03-2024
Informe Propuesta de Resolución	21-03-2024

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 690/2022 de fecha 27 de diciembre de 2.022, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria del proceso de estabilización de una plaza de OFICIAL/A DE TERCERA, OAP:

a) RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

NIF / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE
***8039**	García Mateo, Moisés

b) RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno.

SEGUNDO.- Nombrar a los miembros del Tribunal de Selección de conformidad con lo dispuesto en la base sexta de las bases generales aprobadas el 27 de diciembre de 2.022 y publicadas en el BOP de Toledo, nº 248, de fecha 30 de diciembre de 2.022:

TITULARES

PRESIDENTE:

D. ROBERTO ALVAREZ GALIANO. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Noblejas.

VOCALES:

D^a VANESA AYUSO MARTIN. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Huecas.

D^a SARA AYUSO MARTIN.- Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Carranque.

D^a ANA ISABEL VALIENTE GARCIA. Coordinadora del CDIAT de la Mancomunidad de Municipios Sagra Alta.

D. CESAR SANCHEZ DEL ALAMO. Coordinador Técnico de medio ambiente de la Mancomunidad de Municipios Sagra Alta.

SECRETARIO:

D^a ALMUDENA GARCIA FIGUEROA. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Esquivias.



SUPLENTES

PRESIDENTE:

D^a SONIA JUSTO JUSTO. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Cobeja.

VOCALES:

D^a VICTORIA EUGENIA GONZALEZ SANCHEZ.- Funcionaria del Ayuntamiento de Ugena.

D^a ANA SARA SERRANO SAEZ. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Mocejón.

D^a MARIA TERESA CABAÑAS CABAÑAS. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Nambroca.

D^a MARIA DEL MAR GARCIA DE CID SUMMERS. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Villaseca de la Sagra.

SECRETARIO:

D^a JULIA AMARO MILLÁN. Interventora del Ayuntamiento de Colmenarejo.

TERCERO.- Convocar al tribunal de selección para el próximo día 8 de abril de 2.024, a las 16:00 horas, en el salón de plenos del Ayuntamiento de Borox, para la celebración del concurso de méritos.

CUARTO.- Publíquese en la forma y a los efectos previstos en las Bases Generales que rigen la Convocatoria y en la Reglamentación General de ingreso del personal al Servicio de la Administración Pública.

QUINTO.- Una vez publicada la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y/o excluidas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, el resto de anuncios y publicaciones relativas al proceso se harán públicas tanto en el tablón de anuncios municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Borox [<http://ayuntamientodeborox.sedelectronica.es>].

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento [<http://ayuntamientodeborox.sedelectronica.es>].

En Borox, a 22 de marzo de 2024.- La Alcaldesa, Soledad Delgado Martín.

Nº. I.-1555